Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretaría de Seguridad Pública
Dirección de Licencias y Permisos para Conducir

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A, fracción II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracción II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones II, IX, X, XI, XXVIII, XXXI y XXXIII, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, Título Tercero, Capítulo Primero, 65, 70 y 80, 81 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXIV, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 34, 36, 37, 39, 40, 42, Título Tercero, Capítulo Primero, 96 y 97, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

DENOMINACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DEL RESPONSABLE

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir, sujeto responsable, encargado de expedir las licencias y permisos para conducir en el Estado de Guanajuato y el Registro Estatal de Licencias e Infracciones con apego a la normativa aplicable de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 párrafo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 31, fracción I, inciso m de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 14 fracción VIII, IX y penúltimo párrafo, 125, 127 fracción IV, 127-1 y 127-2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 1, 2, 3 fracción III, inciso h y 86 bis fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y 5 fracción XVII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

RESPONSABLE

La Secretaría a través de la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, responsabilidad e información, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 9, No. 145, Colonia Yerbabuena, C.P. 36259, Guanajuato, Guanajuato.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Deberá entenderse como datos personales a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Así mismo, se entenderá como datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Datos personales:

·Nombre completo.
·Clave Única de Registro de Población (CURP).
·Correo electrónico personal.
·Número telefónico.
·Domicilio físico personal.
·Fotografía
·Firma
·Género.

Datos sensibles:

· Tipo sanguíneo.
·Datos biométricos:
- Huellas dactilares
- Iris ocular
- Voz

·Autorización para ser donadora o donador de órganos.
· Estado de salud actual.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

a. Identificación plena de las personas que realizan trámites de expedición de licencias y permisos para conducir ante la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir.

b. Expedición de licencia y permiso para conducir a la persona interesada.

c. Integrar un registro para efecto de notificación, seguimiento, respuesta y estadística a los trámites ciudadanos efectuados en la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS

a. Artículos 80, 81 de la Ley General de Protección de Datos Personales, 3 fracciones I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXIII y XXXIV, 13, 14, 15, 16, 17, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 78 fracción I, 79 fracciones IV y VI, 80 fracción I y 86 Bis, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 264, fracción I y 274, fracción I del Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

b. Artículos 31, fracción I, inciso m de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 14 fracción VIII, penúltimo párrafo,127-2 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 3 fracción III inciso h, 41 fracción VIII, y 86 bis fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 100 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 263 bis del Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

c. Artículos 31, fracción I, inciso m de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 14 fracción IX, penúltimo párrafo, 127 fracción V, 127-1 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 3 fracción III inciso h, 41 fracción VIII, y 86 bis, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

En cuanto a **las transferencias de datos personales**, se encuentran fundamentadas en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

TRANSFERENCIAS DE DATOS

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando sus datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

MECANISMOS Y MEDIOS PARA LA MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. La persona Titular tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), a través de los cuales tiene la facultad de:

- Acceder a sus datos personales que obren en nuestros archivos o bancos de datos, y conocer la información de su tratamiento (Acceso). (Artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato).
- Solicitar la rectificación de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados (Rectificación). (Numeral 64 de la misma Ley).
- Solicitar la cancelación de sus datos personales de nuestros archivos, registros, expedientes y sistemas, con la finalidad de que ya no estén en nuestra posesión y dejen de ser tratados por la Dirección de Licencias y Permisos para conducir (Cancelación). (Artículo 65 de la misma Ley).
- Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). (Numerario 67 de la misma Ley), cuando:

    I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y

    II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y este destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

- Obtener una copia de sus datos personales en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos, siempre y cuando se trate de datos personales por vía electrónica (Portabilidad). (Numeral 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato).

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCOP, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: licitud, consentimiento, información,

calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN O PORTABILIDAD AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentra ubicada en: San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36000; con los teléfonos 473 688 04 70 extensión 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica: unidadtransparencia@guanjuato.gob.mx.

CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: https://seguridad.guanajuato.gob.mx/aviso-de-privacidad/.

MODIFICACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: https://seguridad.guanajuato.gob.mx/aviso-de-privacidad/.

La página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, es meramente informativa y de atención ciudadana, por lo que no constituye un medio legal para trámites o solicitudes de carácter oficial.